JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintidós (2022)

ÁLVARO ALFONSO DELGADO ANAYA, en representación de la señora AURANIA DURAN MARTINEZ, allega memorial donde adjunta comunicación emanada de la Personería Municipal de Floridablanca dirigida el 02 de mayo de 2022 a la señora AURANIA DURÁN MARTÍNEZ en la que se le notifica sobre la realización de los trámites para la valoración de apoyos solicitada para CRISTIAN ROMERO DURÁN.

Habiendo transcurrido un tiempo considerable para la realización de dicha valoración, el Despacho requiere a la parte interesada para que allegue el INFORME DE LA VALORACION DE APOYOS realizada por la Personería Municipal de Floridablanca. Además, se le insta para que delimite los actos jurídicos que, en este momento requieren la designación judicial de apoyo en favor de CRISTIAN ROMERO DURÁN.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE,

Firmado Por:
Martha Rosalba Vivas Gonzalez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 008 Oral
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **76affb37d8170548f89f17c3d613ac9774cd225cadd5a92fed0f1463911a322b**
Documento generado en 25/10/2022 03:58:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica